



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 25/07/2026 - 12:08:03
Recibo No. S002295929, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uQBWDytp6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : CENTRO AGROPECUARIO DE NARIÑO
Matrícula No: 16180
Fecha de matrícula: 27 de septiembre de 1984
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Activos vinculados : \$5.431.762.172,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CALLE 17 NO. 19-99 CENTRO
Barrio : Centro
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : contabilidad@centroagropecuario.com.co
Teléfono comercial 1 : 7219073
Teléfono comercial 2 : 7216591
Teléfono comercial 3 : 3155022050

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4620
Actividad secundaria Código CIIU: G4645
Otras actividades Código CIIU: G4664 G4653

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de productos agropecuarios, animales vivos, alimentos, concentrados para animales, venta de droga veterinaria, fumigadoras, herramientas y maquinaria agrícolas, animales vivos, artículos de ferretería, pinturas.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre** : HECTOR GUILLERMO DORADO ENRIQUEZ
Identificación : CC. - 5248726
Nit : 5248726-2
Domicilio comercial : Pasto, Nariño
Domicilio de notificación : Pasto, Nariño
Matrícula/inscripción No. : 26-16179
Fecha de matrícula/inscripción : 27 de septiembre de 1984
Último año renovado : 2026
Fecha de renovación : 28 de marzo de 2026



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 25/07/2026 - 12:08:03
Recibo No. S002295929, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uQBWDytp6c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

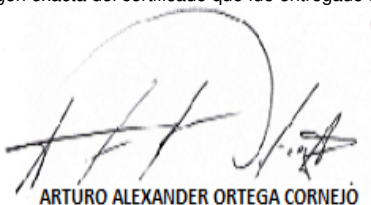
Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
